GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/046/2018 BIS
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/046/2018 BIS** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; A TRAVES DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL, DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS,** REQUERIDOS POR LA **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4	4	IDENTIFILER PLUS: KIT DE AMPLIFICACIÓN DE PCR PARA 200 REACCIONES, PARA AMPLIFICACIÓN DE 100 A 360 PARES DE BASES DE LOS LOCI: (CSF1P0, D2S1338, D3S1358, D5S818, D7S820, D8S1179, D13S317, D16S539, D18S51, D19S433, D21S11, FGA, TH01, TPOX, VWA), Y UN MARCADOR DE GÉNERO AMELOGENINA EN UNA SOLA REACCIÓN DE PCR, UTILIZA QUÍMICA DE 5 COLORES: 6-FAM, VIC, NED, PET Y LIZ. PARA ANÁLISIS FORENSES.
6	1	AZUL DE BROMOFENOL (3´,3´´,5´,5´´-TETRABROMOPHENOLSULFONEPHTHALEN), SAL DE SODIO (62625-28-9), EC. NO. 263-653-2, FW 691.9 GRADO BIOLOGÍA MOLECULAR, FRASCO CON 10 GRAMOS, DISPONIBLE PARA SER UTILIZADO COMO COLORANTE DE RASTREO DE ÁCIDOS NUCLEICOS EN GEL DE ELECTROFORESIS, QUE SE ALMACENE A TEMPERATURA AMBIENTE.
7	1	ÁCIDO HIDROCLORHÍDRICO (HCL), 36.5-38.0% BIOREACTIVO GRADO BIOLOGÍA MOLECULAR, CAS NO. 7647-01-0, MW: 36.46, EC. NO. 231-595-7, FRASCO CON 100 ML , ESPECIFICACIONES: DENSIDAD DE VAPOR: 1.3 (VS AIRE), PRESIÓN DE VAPOR: 3.23 PSI (21.1°C), 7.93 PSI (37.7°C). ENSAYO: 36.5-38.0%.
8	1	ÁCIDO PÍCRICO, MÍNIMO 30% DE AGUA, PARA USO EN EL LABORATORIO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA A.C.S., CAS: 88-89-1, UN 1344 DOT: SÓLIDO INFLAMABLE, FRASCO CON 100 GRAMOS, P.M. 229.11. RESULTADOS DEL ANÁLISIS: PUNTO DE FUSIÓN: 121-123°C, AGUA (H2O) 30.5%, MATERIA INSOLUBLE: 0.008%. INSOLUBLE EN TOLUENO: 0.08%, SULFATO (SO4): 0.01%, ASPECTO: AMARILLO.

Y 7 PARTIDAS MÁS CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL **11 AL 26 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO,** EN UN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.chihuahua.gob.mx/licitaciones**	$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) **NO REEMBOLSABLES.**	**EL DÍA 19 DE JULIO DE 2018**, A LAS **13:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **27 DE JULIO DE 2018, A LAS 10:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.		

A. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1. LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA; ASÍ COMO TAMBIEN EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.chihuahua.gob.mx/licitaciones
2. EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE **002180087005427943**, REFERENCIA **1800128** OFICINA RECAUDADORA **18**, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO.
3. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

B. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
2. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
   - BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
   - DECLARACIÓN MENSUAL DE DICIEMBRE DE 2017.
   - BALANCE GENERAL .Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
   - DECLARACIONES MENSUALES DE ENERO A JUNIO DE 2018.
   - ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE $1´000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).
   - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE.
   - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
4. CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
5. CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
6. LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

C. CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO.

LOS LICITANTES GANADORES DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES PREVIA CALENDARIZACIÓN PACTADA CON EL ÁREA USUARIA, EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES, EN EL COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA KM 3+500 DE ESTA CIUDAD, EN UN HORARIO QUE ESTRICTAMENTE DEBERÁ SER ENTRE LAS 09:00 Y LAS 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, PARA LO CUAL DARÁ PREVIO AVISO DE LAS ENTREGAS A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARA ANTICIPO. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN LAS QUE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D. GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 11 DE JULIO DE 2018

LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN